

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	x	SERVICIO:	
INFORME POLICIAL HOMOLOGADO JUSTICIA CIVICA (IPH)				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
<p>Realizar el llenado del Informa Policial Homologado de Justicia Civica para poner a disposición a la persona reportada ante el Juez Cívico para que determine su situación Jurídica después de cometer una falta administrativa que se encuentra establecida en el Bando Municipal de Atizapan.</p> <p>Este es un documento que el elemento policial debe llenar y completar para poder acreditar la puesta a disposición ante la Juez Cívico y dicho documento es de carácter legal y al contener información jurídico-legal de carácter sensible no puede ser manipulado por personas ajenas a la Dirección de Seguridad Publica y Protección Ciudadana de Atizapán.</p> <p>Ley General de Protección de Datos Personales establece que los responsables de tratar datos personales deben guardar secreto sobre ellos. Esto significa que no se pueden difundir o compartir con terceros sin el consentimiento del titular o por alguna obligación normativa.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 21, párrafo 9 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos Ley General del Sistema Nacional De Seguridad Publica Ley General de Protección de Datos Personales Ley De Seguridad Del Estado De México Bando Municipal De Atizapán Santa Cruz			
DOCUMENTO A OBTENER:	Informe Policial Homologado IPH Justicia Civica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	AL RECIBIR LA DENUNCIA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				

<p>1. DENUNCIA 2. FLAGRANCIA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>Artículo 21 parrafo nueve de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos. Ley General Del Sistema Nacional De Seguridad Publica. Ley General de Protección de Datos Personales Ley de Seguridad Del Estado De México. Protocolo de Primer Respondiente. Banda Municipal De Atizapán Estado de Mexico.</p>						
<p>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</p>								
	<p>NO APLICA</p>							
<p>INSTITUCIONES PÚBLICAS</p>								
<p>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</p>	<p>Realizar la Denuncia a través del número de emergencia (7131315999), solicitando el apoyo de una unidad de Seguridad Publica de Atizapan, para que los elementos operativos acudan al lugar referido por el reporte. Se revisa e informa (al superior jerárquico) si el reporte es positivo o negativo. Se realiza el informe para la puesta a disposición de la Juez Cívico.</p>							
<p>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</p>	<p>INMEDIATA</p>							
<p>COSTO:</p>	<p>\$ NO APLICA</p>	<p>Fundamento Jurídico NO APLICA</p>						
<p>FORMA DE PAGO:</p>	<p>EFFECTIVO</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>TARJETA DE CRÉDITO</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>TARJETA DE DÉBITO</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</p>	<p>NO APLICA</p>							
<p>OTRAS ALTERNATIVAS:</p>	<p>NO APLICA</p>							
<p>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</p>	<p>Al cumplir con todos los rubros de llenado por parte del elemento policial que se marcan en el formato de Informe Policial Homologado (IPH) Justicia Civica</p>							
<p>APLICACIÓN DE LA</p>	<p>NO APLICA</p>							

RESPUESTA:	Cuántas hay en número...
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde sucedieron/están sucediendo los hechos?
RESPUESTA:	En las calles.... Referencias adicionales, escuelas, talleres, baldíos.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ: Cristian Delgado Hernández. <hr/> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: Cristian Delgado Hernández. <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>17/03/2025</u>
--	--	--



GOBIERNO MUNICIPAL
Dirección de
Seguridad Pública y
Protección Ciudadana
ATIZAPÁN
2025 ♦ 2027



GOBIERNO MUNICIPAL
Dirección de
Seguridad Pública y
Protección Ciudadana
ATIZAPÁN
2025 ♦ 2027